


ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL



México D. F., 16 de diciembre de 2016

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-

Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Compañeros y compañeras diputadas, agradezco mucho que nos estén acompañando el día de hoy a la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la VII Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal.

A la licenciada Amalia García Medina, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, le agradezco mucho su asistencia el día de hoy.

También agradezco al maestro Juan Ayala Rivero, presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Federal;

Al compañero Gaudencio Chávez Hernández, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Al Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Consejo de la Judicatura del DF, al compañero Miguel Ángel Pantiga Martínez;

Al ciudadano Miguel Ángel López Sandoval, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de CORENA, de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal;

Al Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Transporte y Vialidad, Juan Lucio Celis Reyna.

También agradezco al Secretario General del Sindicato Democrático de Trabajadores Públicos del Gobierno del Distrito Federal, al compañero Hugo López Villanueva;

Al Secretario General del Sindicato Democrático de Servidores Públicos del Gobierno del Distrito Federal, Diego Hugo Hernández.

Asimismo, agradezco a la comitiva encabezada por los secretarios generales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en representación del profesor Juan Díaz de la Torre, Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; muy en lo particular a los compañeros secretarios generales les agradezco su presencia de las Secciones 9, 10, 11, 60 y 59. Muchas gracias por acompañarnos el día de hoy.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. Presente.

El de la voz. Presente.

Diputada Rebeca Peralta León. Presente.

Diputado Luis Gerardo Quijano Morales. Presente.

Diputado Gonzalo Espina Miranda. Presente.

Diputado de MORENA.

Diputado de MORENA.

Señor Presidente, se encuentran 5 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Te agradezco, señor Secretario. Les ruego ponerse de pie para dar la apertura de la sesión del día de hoy.

Siendo las 15 horas con 5 minutos del día martes 3 de noviembre del año 2015, declaro instalada la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Muy buenas tardes. Pueden tomar asiento.

Le solicito al señor Secretario, diputado, se sirva dar el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Siendo las 15 horas con 7 minutos del martes 3 de noviembre del año 2015, en el interior del Salón Luis Donaldo Colosio.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de la instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento del ciudadano Presidente de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Asuntos turnados a la Comisión.
- 8.- Asuntos generales.


Cumplida la indicación, diputado Presidente.

- 7.- Asuntos turnados a la Comisión.

- 8.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, señor Secretario. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día que es la lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión de Gobierno, me voy a permitir mencionar a los integrantes de esta Comisión, que igual que a ustedes, le fue turnado un



documento al diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del grupo parlamentario de MORENA, a fin de que hiciera del conocimiento de esta Presidencia el nombre de los diputados integrantes de su grupo parlamentario que estarían siendo integrados a esta Comisión, debo mencionar que a este momento no existe ninguna acreditación por parte del coordinador del grupo parlamentario antes mencionado, pero no obstante tenemos el quórum necesario para la instalación de la misma.

Continúe, señor Secretario, con la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de esta VII Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de Trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Por economía parlamentaria, si se dispensa la lectura del acuerdo, ya que los y las diputadas presentes tienen el documento del conocimiento con días anteriores.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, le solicito considere o ponga a votación la dispensa de la lectura del documento antes citado.



EL C. SECRETARIO.- Pongo a dispensa la lectura del acuerdo en mención.

Quienes estén a favor de la dispensa, por favor levantar su mano.

Por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Les voy a rogar a los presentes que se pongan de pie, para hacer la declaratoria oficial.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 22 de octubre del presente año, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social se declara formal y legalmente instalada. Les ruego tomar asiento. Muchas gracias.



A los integrantes de la Comisión, me voy a permitir dirigir un mensaje, de la importancia que conlleva la instalación de esta Comisión.

De la población económicamente activa en la Ciudad de México tenemos más de 4 millones de habitantes que se encuentran ocupados, pero que no siempre ven su aspiración en el trabajo de un empleo bien remunerado; tenemos poco más de 1 millón 79 mil habitantes de esta capital que reciben entre 1 y 2 salarios mínimos, tenemos más de 1 millón 355 mil habitantes de esta ciudad capital que reciben entre 2 y 5 salarios mínimos; pero también es importante señalar que tenemos más de 232 mil ocupados en esta capital, tenemos cerca de 110 mil trabajadores que se encuentran laborando pero que por algún motivo no reciben un pago fijo, tenemos más de 852 mil 620 trabajadores que se encuentran catalogados como trabajadores por cuenta propia.

De este número y de este universo de trabajadores, tenemos que la mayoría se encuentra contratada para trabajos de servicios, para trabajo en el comercio, en la industria manufacturera.

Tenemos desde el 2001 que teníamos el siguiente dato, el 39% de esta fuerza laboral eran mujeres, el 61% eran hombres, todo esto se ha invertido. En el año 2015 tenemos 44 por ciento de mujeres y el 56 por ciento de hombres que se encuentran económicamente activos.

Compañeros diputados, compañeros integrantes de esta Comisión, ciudadana Secretaria, yo creo que es prioritario para esta Comisión y para esta Asamblea Legislativa y por eso la invitación, para que impulsemos el trabajo formal en la Ciudad de México.

Creo que si bien se ha avanzado enormemente de la desincorporación del salario mínimo para dar potenciabilidad y hacer que solamente se use como referencia y no sea un freno a la actividad productiva de la capital, tenemos que seguir avanzando.

Sabemos de la importancia que para el Jefe de Gobierno, el doctor Mancera ha sido el tema del salario. Creo que en base a esta Comisión estaremos dispuestos y seremos todos oídos a poder impulsar que esto sea una realidad, un salario digno para los trabajadores de la Capital del País y sobre todo que seamos lo que es referente de la búsqueda de un mejor salario.

Handwritten signature and initials in black ink on the right margin of the page. The signature is a stylized, cursive name, and below it are several initials or a second signature.

Yo creo que estamos en el camino correcto, así lo mencionan y así se ve la minuta firmada en días pasados por el Senado de la República para la desincorporación del salario mínimo.

Yo creo que el primer paso se dio aquí en la Capital del País, es un largo camino que todavía tendremos que recorrer, pero que sin lugar a dudas estaremos por impulsar, pero sobre todo lo estaremos haciendo de manera responsable.

El hecho de que el día de hoy se esté citando o hayan sido citados a invitación muchos dirigentes sindicales en la Ciudad Capital, es porque esta Comisión debe trabajar muy de la mano y acompasar las agendas legislativas, las agendas del Ejecutivo, las agendas federales con las agendas de las dirigencias sindicales.

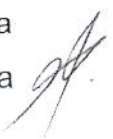
En lo particular debo de señalar que mucho se tendrá que realizar con el Sindicato Unico del Gobierno del Distrito Federal, encabezado por el maestro Juan Ayala, porque sin lugar a dudas será la punta de lanza porque como se hizo en la votación hace un momento en la plenaria, la Ciudad debe poner como ejemplo a sus trabajadores y parte de ese ejemplo lo encabeza usted, maestro, y sin lugar a dudas estaremos impulsando las mejores condiciones para los trabajadores del Gobierno de la Ciudad para que sean un referente en los demás ámbitos de gobierno, pero sobre todo en las demás empresas, en las demás representaciones de los sectores públicos por estabilidad en el empleo, mejores condiciones salariales, pero sobre todo que sean propuestas con rumbo y respaldadas desde los sindicatos.

Esto sería todo de mi parte y haría la invitación a que los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social manifestaran una pronunciación.

Muchas gracias.

Diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Gracias. Buenas tardes a todas y a todos.



Efectivamente en el tema del trabajo-empleo ha avanzado mucho la Ciudad, pero también creo que hay rezago en los temas con los indígenas sigue habiendo discriminación, vamos a trabajar desde la Asamblea Legislativa en conjunto con ustedes el tema de igualdad en las mujeres, sigue habiendo despido, discriminación a las mujeres embarazadas, aunque se ha dado una base muy importante en la Ciudad, también queremos hacer un reconocimiento al Jefe de Gobierno, al doctor Miguel Angel Mancera, que bueno les ha dado garantías y derechos y hay certeza en su condición laboral a miles de trabajadores que pasaron del tema de estar cobrando como honorarios a la nómina y esto se refleja conforme a la información dada por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, serán regularizadas 40 mil plazas en bloque, 27 mil para mujeres, 13 mil a hombres. Este es un gran avance porque se les da una certeza.

Con estas plazas los trabajadores que hoy son considerados como de honorarios tendrán acceso a prestaciones que deben de gozar los trabajadores, como lo son seguridad social, ISSSTE, seguros de riesgos de trabajo, de retiro y también por la avanzada edad y vejez, de invalidez y vida, asimismo contarán con préstamos hipotecarios en el Fondo de Vivienda del ISSSTE, Seguridad Social, FOVISSSTE. Eso la verdad es que en la ciudad es un gran avance, sí queremos hacer un reconocimiento, vamos a trabajar en conjunto con ustedes, el grupo parlamentario está a sus órdenes, pero vamos a seguir trabajando por los derechos de todos y todas las trabajadoras en la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Rebeca Peralta León, del Partido de la Revolución Democrática.

Le voy a pedir al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del Partido Revolucionario Institucional que haga uso de la voz.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Muchas gracias, Presidente.

Reiterar la postura del grupo parlamentario del PRI en esta comisión y en todas las otras comisiones de trabajar en equipo, demostrar que esta Asamblea



Legislativa puede discutir, puede debatir, pero sobre todo que puede llegar a consensos y que podemos construir políticas públicas que ayuden y que fomenten la incorporación de trabajadores a la formalidad.

Ver de qué manera ayudamos a esos empresarios, les facilitamos el camino, los incentivamos para que se privilegie el tema del empleo formal en esta ciudad capital, que en política vamos muy bien, pero siempre podemos hacer y contribuir un poco más.

También como parte y perdón que haga mención como Presidente del Comité de Administración de la Asamblea, pues hay que empezar por casa y tenemos muchos trabajadores en la Asamblea que no tienen prestaciones. Vamos a buscar los esquemas para que el próximo año todas las personas que laboren en esta Asamblea Legislativa cuenten con las prestaciones debidas de ley.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, diputado. Le pediría al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, también del Partido de la Revolución Democrática hiciera uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Gracias, Presidente.

Agradecer la presencia de la Secretaria del Trabajo y sin duda de los distintos líderes de sindicatos, incluyendo el del Gobierno del Distrito Federal, con Juan, y sin duda también el de la Asamblea Legislativa. Si bien esta Comisión tiene el propósito, la lógica de generar al final conjuntamente pues política pública para que existan los elementos suficientes y que el ejecutivo local, las herramientas no solamente presupuestales, sino también en el marco jurídico para hacer que la ciudad siga en esta lógica de fomentar el empleo y no solamente fomentarlo, sino generar política de vanguardia como el seguro de desempleo, como temas con las cooperativas, la capacitación, en fin, políticas que deben de transversalidad la vida de los que aquí residimos y que al final de lo que se trata es combatir esta tasa de desempleo que se vive en la capital, junto, aunado con el tema de la crisis política y económica.

Saber, para aquellos que hemos estudiado economía, los teóricos decían que lo ideal en una economía era el pleno empleo, bueno esto es efectivamente lo ideal pero no existe, hay que efectivamente generar mecanismos, modelos,

circunstancias, para desarrollar eso, llegar a esa meta, ya al final salario digno, bien remunerado.

A su vez también, el grupo parlamentario del PRD tiene una agenda robusta en materia de empleo, en materia laboral, sin duda los derechos laborales tenemos que poner una agenda sumamente fuerte, siempre en la lógica de los derechos humanos, en los derechos del trabajador, el Gobierno del Distrito Federal ha dado pasos importantes con sus trabajadores, incluyo el tema de nómina 8 y eso es un paso importante.

¿Qué hay que hacer? Quitar esa costumbre que efectivamente parece que la nómina 8 fuese el tema que tiene que ver con honorarios todavía, como la política anterior, tienen derechos, se tienen que hacer valer, además amén de los partidos políticos es importante que el sindicato, la Secretaría y esta Comisión pugnen por ser que a los trabajadores se les vea sus derechos.

En ese mismo sentido, la misma agenda del PRD trae la creación de una bolsa única de empleo de todo el Distrito Federal, impulsar por supuesto todo lo que tenga que ver con quitar requisitos para que obtengan empleo por ejemplo aquellos que tienen antecedentes penales, quitar esto como requisito, ya ir avanzando en la tercera, en la cuarta generación de derechos laborales.

Felicitar, desear éxito a los trabajos de esta Comisión y sin duda iremos caminando de la mano con el ejecutivo local y con los sindicatos aquí presentes.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Le pido al diputado Gonzalo Espina Miranda, del Partido Acción Nacional, que haga uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Qué tal, buenas tardes.

Bienvenidos sean todos, muchas gracias por estar aquí.

Compañeras y compañeros diputados:

Es para mí un verdadero honor integrar la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de este Órgano Legislativo, sin duda un tema trascendental para la Ciudad de México que nos exige hacer equipo sin distinción de colores.

En materia laboral el Distrito Federal es un pilar fundamental para nuestro país, ya que 18 de cada 100 empleos se están generando en la ciudad, lo cual nos obliga a ser observadores de respeto del marco jurídico laboral federal y a nivel local de adecuar aquellas leyes existentes y crear una nueva legislación que vaya acorde con las necesidades cada vez más cambiantes del mercado laboral.

Sin duda alguna puedo enunciar algunas de las problemáticas más importantes en materia laboral en la Ciudad de México, que es el desempleo, la informalidad, la falta de seguridad social para los trabajadores, inseguridad para los empleadores, los cuales últimamente han sido víctimas de delitos tales como la extorsión, entre otros; alta calificación de la mano de obra desempleada.

El grupo parlamentario de Acción Nacional considera fundamental el seguir impulsando las acciones encabezadas por el Gobierno del Distrito Federal en materia de cooperativas y seguro de desempleo, sin embargo pugnaremos por que estas acciones sean sustentables y transparentes, alejando de la política social laboral toda clase de tentación electoral, con lo cual estoy seguro se logrará un buen impacto en los indicadores.

Sabemos que nuestro marco jurídico está limitado dada la tutela laboral que ejerce el marco jurídico federal en la materia, pero con todo el entusiasmo trabajaremos por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y de los empleadores, con un enfoque transversal, es decir, si queremos más empresas hay que reformar la legislación hacendaria; si queremos mayor capacitación para los empleados hay que apostar a los temas educativos y de ciencia y tecnología; si queremos mayor certeza jurídica para las empresas hay que combatir la incidencia delictiva con mayores herramientas de seguridad pública y de procuración de justicia.

Estoy seguro que desde este espacio, juntos podemos ejercer la presión suficiente para mejorar las condiciones planteadas.

Es necesario imaginar una ciudad con un nuevo enfoque de empresa, debemos de dar un ejemplo a nivel nacional y mundial en materia de

sustentabilidad, la cual debe optimizar los procesos de los medios de producción a fin de que estos sean amigables con el medio ambiente.

Finalmente quiero ponerme a sus órdenes como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública. Estoy seguro que en ambos espacios podremos construir propuestas que combatan el desempleo y le brinden mayor certeza a los empresarios que han hecho de la Ciudad de México una ciudad de oportunidades.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, diputado, el uso de la palabra.

Me voy a permitir, con la venia de esta mesa, solicitarle a la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, la licenciada Amalia García Medina, nos dirija unas palabras.

LA C. LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA.- Muchísimas gracias.

Yo en primer lugar deseo hacerles un enorme reconocimiento a quienes han tomado la determinación de incorporarse a esta Comisión, porque valoran, como debe ser y como se ha dicho aquí, todas y todos los integrantes de los diversos partidos políticos, que el empleo es la base sustancial para garantizar condiciones dignas para la población.

Como lo ha dicho el Jefe de Gobierno, y estoy segura que independientemente de la pertenencia partidaria todas y todos coincidiremos, la mejor política social es el empleo, no hay mejor política social que un trabajo estable, bien remunerado, en condiciones dignas, y ese tiene que ser el objetivo en nuestra ciudad, evidentemente en nuestro país.

Reconozco además a los diversos partidos políticos que están aquí presentes su compromiso con garantizar condiciones para que haya empleo digno o trabajo decente, que es el concepto que hoy se utiliza universalmente y que en el mundo moderno en el que se respetan derechos se pone en el centro, trabajo decente y salario digno.

Quiero reconocer que en la iniciativa que presentó el Jefe de Gobierno sobre la importancia y la urgencia de desligar o desindexar el salario mínimo de otros precios, esta Asamblea Legislativa, la anterior, pero es la Asamblea Legislativa

como órgano de representación popular, unánimemente presentó una coincidencia total poniendo en el centro el derecho de trabajadoras y trabajadores a un mejor salario.

Me parece fundamental hoy expresar el reconocimiento del Gobierno de la Ciudad a esa iniciativa que sabemos que ustedes también enarbolaron, que fue retomada en la anterior Legislatura en la Cámara de Diputados Federal, pasó al Senado de la República, efectivamente ha hecho algunas modificaciones el Senado, aprobadas por unanimidad, con modificaciones al artículo 123, hoy se encuentra en la Cámara de Diputados y muy seguramente que esta Asamblea Legislativa hará muy probablemente un llamado a la Cámara de Diputados a que a la mayor brevedad se aprueben estas reformas.

Hay coincidencia de las diversas fuerzas políticas en que eso permitiría que sin un efecto inflacionario mejoren las condiciones de ingreso de las y los trabajadores. Pero yo sobre todo expreso un saludo del Jefe de Gobierno, nuestro reconocimiento y quiero expresar toda nuestra disposición no solamente a estar presente cuando ustedes nos inviten a comparecer, a tener un intercambio y un diálogo sino ponernos a sus órdenes, de tal manera que cualquier iniciativa y cualquier acción que sepan que estamos a sus órdenes.

De verdad un reconocimiento y felicidades por la instalación de esta Comisión. Muchos y muy buenos deseos de un gran trabajo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciada Amalia García.

Me voy a permitir solicitarle al Presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, al maestro Juan Ayala Rivero, que a nombre de los sindicatos nos dirija unas palabras.

EL C. MTRO. JUAN AYALA RIVERO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, a nombre de los compañeros y mío propio agradecer esta gran oportunidad que nos dan de dirigirnos a ustedes.

Fundamentalmente felicitarlos por ese consenso y sobre todo, como lo dijo la Secretaria, buscar para la Ciudad de México lo mejor, que es el empleo y un empleo bien pagado.

Destacar nada más tres puntos importantes para el Gobierno del Distrito Federal, ya lo tocaron con la nómina 8, que se desaparece la eventualidad y los honorarios, son 40 mil compañeros, van a base, eso es lo que se está buscando, basificarlos para que tengan todas las prestaciones correspondientes.

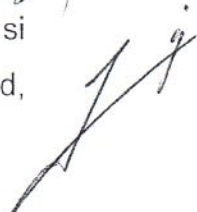
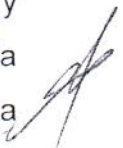
Destacar algo fundamental. En la pasada revisión de Condiciones Generales de Trabajo el Sindicato logró el 32% de aumento salario, y eso es algo inédito en el país y en el mundo, pero creo que a veces no es tan importante, pero lo más fundamental, que la política del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, con relación a desindexar el salario mínimo ha caminado y ha hecho fundamental punto de partida, unificar las tres áreas del sector nacional por una sola área de pago de 70 días. No es suficiente, el doctor ha propuesto 82.86, y que al término de la administración se llegara a 176 pesos de salario mínimo.

Creo que este es el camino correcto y esto lo debemos seguir impulsando todos los sindicatos, de la industria privada o de lo que es el sector público en general para dar un beneficio y estabilidad, reactivar la economía de la ciudad, del país y sobre todo, algo que les va a tocar a ustedes, vigilar que los impuestos no vayan hacia arriba porque los empresarios son los que están viviendo las consecuencias de las tasas impositivas cada vez que éstas se dan. Esto creo que incentivará mucho la actividad económica del país para darle, como decía el diputado Víctor Romo, y esto creo que sería lo ideal que todos debemos impulsar.

Por nosotros cuenten que siempre estaremos aquí aportando ideas, aportando soluciones a problemas que se den tanto en la ciudad como en el país y estaremos al lado de las instituciones que ustedes representan. Tocaremos la puerta para traer algunas observaciones que hagamos para que esta Legislatura le vaya bien. Si a ustedes les van, le va bien al Jefe de Gobierno, si le va bien al Jefe de Gobierno, le va bien a la ciudad y si le va bien a la ciudad, le va bien a todos los mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, si nos dice en qué punto del orden del día.



EL C. SECRETARIO.- Vamos en el séptimo, asuntos turnados a la Comisión. Por lo que preguntamos si hay y existen asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Señores y señoras diputadas, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de la VI Legislatura, por tal motivo esta Presidencia le solicita a esta Secretaría, que creo que ya lo tenemos aquí, el distribuir una copia en medio electrónico de este documento a los diputados presentes, se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia. Por favor, este es el original, este es el disco, y a cada uno de los diputados se les estará entregando en medio electrónico cada uno de estos documentos. Ya lo tienen en su poder.

Siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Octavo, asuntos generales. Se pregunta si existe algún asunto general.

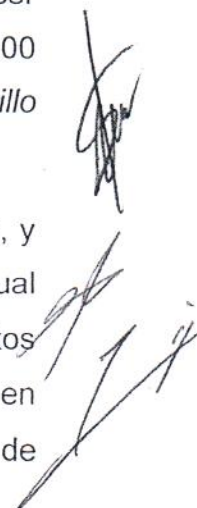
EL C. PRESIDENTE.- Les preguntaría a los diputados si tenemos algún punto de orden general.

EL C. PRESIDENTE.- Está agotado el orden del día, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Señores integrantes de los diferentes grupos parlamentarios, quiero agradecerles de nuevo un poco de su tiempo. Cabe señalar que es obligación instalar estas Comisiones y, sobre todo, agradecer su puntual asistencia y rogarles que el próximo día 23 de noviembre a las 10:00 de la mañana se den por convocados en este propio salón *Heberto Castillo* para escuchar el informe de la Secretaria.

Compañeros, no habiendo más asuntos, se levanta la Sesión de Instalación, y agradecerles el diálogo, gracias por esta visión que compartimos en la cual creo que no hay ninguna otra que no sea la de construir acuerdos para estos siguientes 3 años de trabajo en beneficio de los habitantes de la ciudad, en beneficio de los trabajadores y sobre todo por la creación de empleos de calidad para nuestros habitantes y nuestros representados.

Muchas gracias.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORARES
Y PREVISIÓN SOCIAL



VII LEGISLATURA



DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO
PRESIDENTE

PARTIDO MORENA
VICEPRESIDENTE



DIP. VICTOR HUGO ROMO GUERRA
SECRETARIO



DIP. REBECA PERALTA LEÓN
INTEGRANTE

DIP. GONZALO ESPINA MIRANDA
INTEGRANTE



DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

PARTIDO MORENA
INTEGRANTE